

MARTES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 173

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2020-6456 *Información pública de la aprobación inicial del Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Expediente 2020/7708T.*

Mediante Resolución de Alcaldía nº 3899/2020, de 31 de agosto, se ha acordado someter a información pública el Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio de Torrelavega, redactado por la empresa TOOL ALFA S. L., al objeto de la presentación de alegaciones, observaciones y sugerencias al citado documento, durante el plazo de veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Los interesados podrán consultar los documentos expuestos al público en la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrelavega (<https://sede.torrelavega.es>), en el apartado "Tablón de Anuncios y Edictos".

Torrelavega, 31 de agosto de 2020.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2020/6456

CVE-2020-6456